

SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA TOCUYO S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.U.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **INMOBILIARIA TOCUYO S.A.**, en el ejercicio económico del 2013:

En el año 2013 continuamos teniendo problemas por el camino público que se abrió en el cauce seco del estero La Canoas ubicado dentro del Predio La Esmeralda, en virtud que la Autoridad Municipal desconoció la sentencia dictada por la Corte Provincial de Manabí dentro de la acción de protección que presentamos que ordena se respete la propiedad privada de todos los predios comprados por Inmobiliaria Tocuyo S.A. de conformidad con las respectivas escrituras públicas; y que se preserve el derecho a la naturaleza, conservando los árboles originarios de la región y los de otras especies, que han sido cultivados y reforestados por la empresa, prohibiéndose la tala de cualquier clase de árboles y la apertura de un camino público utilizando el cauce seco del Estero La Canoas, como vía de acceso a la playa dorada, situada en la parte sur de la hacienda La Esmeralda.

Los graves e irreparables daños al ecosistema, por tala de árboles, especialmente el mangle no se han recuperado, desapareció el cangrejo azul, el venado, las aves y demás fauna en peligro de extinción que era preservada por esta empresa.

Además continúan ingresando constantemente por el cauce seco del Estero La Canoas, convertido hoy ilegalmente en camino público por el Alcalde del Cantón Puerto López, supuestos turistas ya sea en vehículos o a pie, y depositan en la playa dorada todo tipo de basura y se ha observado que incluso realizan actos en contra la moral.

Esta Gerencia General ha continuado realizando muchas gestiones a nivel personal y ante diferentes Autoridades explicando con títulos de dominio y documentos válidos los derechos que tiene Inmobiliaria Tocuyo S.A. sobre su propiedad privada y defendiendo el medio ambiente.

Como es de vuestro conocimiento la compañía fue disuelta de oficio por la Intendencia de Compañías de Quito, a la fecha se han presentado todos los documentos para dejar sin efecto esa resolución, solo falta los informes de auditoría de los 2000 al 2003, que no los tenemos y la Intendencia de Compañías pese al tiempo transcurrido exige su presentación.

Los gastos de la empresa, especialmente los honorarios de los abogados, movilizaciones y otros fueron nuevamente solventados por los accionistas, por lo antes expuesto, fue decisión de la Gerencia General no realizar

ninguna actividad productiva hasta que haya respeto a la propiedad privada y se pueda trabajar con tranquilidad en la zona.

La compañía no realizó ninguna actividad productiva por lo que no hay utilidad o pérdida sobre la cual los accionistas deban resolver.

La empresa registra un anticipo de impuesto a la renta para el año 2013, de US\$1,534.42, que también deberá ser cubierto por los accionistas.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico 2013, a más de los hechos mencionados y que son demasiado graves, y que causan precedente en la zona, no han habido otros hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal. La empresa sigue inactiva y ahora disuelta por las razones expuestas.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2014, esta Gerencia General continuará defendiendo el patrimonio de Inmobiliaria Tocuyo S.A., en especial de la fauna y de la flora del bosque protegido, hasta obtener que finalmente se nos otorguen las garantías que constan de la Constitución de la República sobre el derecho a la propiedad privada, sin lo cual, una vez más los accionistas no podrán iniciar ningún tipo de proyecto. Además continuaremos los trámites ante la Intendencia de Compañías de Quito para reactivarla y cambiar su domicilio a la ciudad de Guayaquil.

Agradezco por todo el apoyo brindado en el ejercicio de mi función.

Guayaquil, Marzo del 2014

p. INMOBILIARIA TOCUYO S.A.



PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF
Gerente General